SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE DIO CITA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA LLEVAR A CABO LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS NUMERALES 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, A DESAHOGARSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN LEGAL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV. APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.
V. AUTORIZACIÓN DE CONVENIO PARA COBRO DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.
VI. ASUNTOS GENERALES
VII. CLAUSURA

COMO PRIMER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, HACE MENCIÓN DEL PASE DE LISTA.

NO.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1	MARIVEL CARRANZA SILVA	✓		
2	OMERO GUERRERO GARCÍA	✓		
3	CESAR LEAL MORENO	✓		
4	CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI	✓		
5	JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA	✓		
6	ELVIA CRUZ GONZÁLEZ	✓		

7	JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA	✓		
8	MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO	✓		
9	SUSANA RIVERA GUERRERO	✓		
10	GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA	✓		

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, LE INFORMA A LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, QUE SE ENCUENTRAN 10 INTEGRANTES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

COMO SEGUNDO PUNTO, EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL E INSTALA LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS.

COMO TERCER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA H. AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

TODA VEZ QUE LA DISPENSA DEL ACTA FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECEN, RATIFICAN QUE ESTÁN EN TOTAL ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR, EMITIÉNDOLO DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD.

COMO CUARTO PUNTO, APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, DA LA BIENVENIDA Y SEDE EL USO DE LA VOZ A LA C.P. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PLAZA, TITULAR DE LA

DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU ANÁLISIS Y/O MODIFICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

DESPUÉS DE HABERSE SOMETIDO A DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS SIENDO VOTADA A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y UNÁNIME.

COMO QUINTO PUNTO, AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA COBRO DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COBRO DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PARA SU APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

A LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA EL COBRO DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES, LA CUAL ES VOTADA A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y UNÁNIME.

COMO SEXTO PUNTO, ASUNTOS GENERALES Y NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO.

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE SE DA POR CLAUSURADA LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL DESARROLLO DE LA MISMA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y QUIEREN HACERLO.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.

C. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISION DE GOBERNACIÓN

C. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANOS Y COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y
COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Susana Rivera G.
C. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE
TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD
PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA
PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA

C. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA
JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO